



ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA IP. EXPEDIENTE 2021/SCON-AIU/000026”

Pamplona, 26 de julio de 2021

Con fecha 29 de junio de 2021, el Director de Tecnologías de la Información de SCPSA, aprobó la licitación del contrato “Ampliación y mantenimiento de la infraestructura de Telefonía IP. Expediente 2021/SCON-AIU/000026”.

El valor estimado del contrato ascendió a 37.000,00 € IVA excluido y su duración se establece en de 13 meses.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 16 de julio de 2021, a las 13:00 horas.

Presentó oferta a la licitación la siguiente empresa:

- Alfa Comercial de Telecomunicaciones, S.L.

El 16 de julio de 2021, previa la apertura y comprobación de la documentación administrativa contenida en el sobre A, la Unidad Gestora asistida por una letrada, una economista y la Jefa de Compras acordó admitir a la licitación a la empresa, tal y como se recoge en el acta de apertura de documentación administrativa y proposición no valorable automáticamente de esa fecha.

Tras la admisión de la empresa se procedió a la apertura del sobre B (Proposición no valorable automáticamente), encomendándose la valoración de dicha documentación a los miembros de la Unidad Gestora que forman parte del Departamento que propone la presente licitación

El análisis y valoración de la documentación presentada en el sobre B- Proposición no valorable automáticamente se recoge en el informe de fecha 23 de julio del Jefe de Sistemas y Telecomunicaciones de SCPSA, con los siguientes resultados:

CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	ALFA COMERCIAL DE TELECOMUNICACIONES, S.L.
Enfoque del proyecto: Se valorarán, además, todos los sistemas y mecanismos (centros de atención, perfiles, responsabilidades, metodología, etc.) que la empresa pondrá a disposición de SCPSA para el desarrollo del proyecto, tanto en su fase de Implantación como de Operación. Hasta 5 puntos	4,00
Plan de implantación y migración: Se valorarán, además, los recursos y metodologías que la empresa pondrá a disposición de SCPSA que aseguren la implantación. Así mismo la coherencia y	10,00

proporcionalidad entre los diferentes partes del plan: duración de las tareas, secuenciación, asignación y dedicación de recursos. Hasta 12 puntos	
Plan de gestión, operación y mantenimiento: Se valorarán, además, los recursos, metodologías y coherencia del plan que la empresa pondrá a disposición de SCPSA que optimicen la gestión, garanticen el mantenimiento y que consiga el nivel de operatividad deseado. Hasta 7 puntos	5,00
Plan de calidad: Se valorarán los recursos, metodologías y coherencia del plan que la empresa pondrá a disposición de SCPSA para garantizar la disponibilidad de los servicios acorde a los parámetros de calidad indicados. Hasta 6 puntos	6,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (HASTA 30 PUNTOS)	25,00

Se adjunta el informe técnico de valoración.

Siendo las 9:00 horas del día 26 de julio de 2021 se procede a la apertura a distancia, por medios electrónicos, del sobre C “Proposición Valorable automáticamente”.

Las valoraciones en base a los datos presentados en el Sobre C- Proposición valorable automáticamente se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que la oferta no puede considerarse anormalmente baja.

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	ALFA COMERCIAL DE TELECOMUNICACIONES, S.L.
A. PROPOSICIÓN ECONÓMICA	HASTA 60 PUNTOS
Importe ofertado € IVA excluido	28.550,00
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	60,00
B. CRITERIOS SOCIALES	HASTA 10 PUNTOS
Formación: compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.	Si
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (HASTA 70 PUNTOS)	70,00

Por todo ello, las puntuaciones totales resultantes son:

Empresa	Puntuación criterios no valorables automáticamente	Puntuación criterios valorables automáticamente	Puntuación total
Alfa, Comercial de Telecomunicaciones, S.L.	25,00	70,00	95,00

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. REQUERIR a la empresa Alfa Comercial de Telecomunicaciones, S.L., para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporten la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de condiciones.
2. PROPONER al Director de Tecnologías de la información, la adjudicación del contrato “Ampliación y mantenimiento de la infraestructura de Telefonía IP. Expediente 2021/SCON-AIU/000026” a la empresa Alfa Comercial de Telecomunicaciones, S.L., con 95,00 puntos

sobre 100 y un importe total de 28.550,00 € IVA excluido, lo que supone una baja del 22,84 % respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Alfa Comercial de Telecomunicaciones, S.L., de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Carlos Gordo Peleato
Jefe de Sistemas y
Telecomunicaciones

María Moral Gurrea
Técnica de Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras